

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN Nº 1926-R-2018 18 ABR 201

Huancayo, 18 ABR. 2018

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio Nº 00213-2018-R-UNCP de fecha 11 de abril de 2018, mediante el cual el señor Rector dispone emisión de Resolución sobre designación del Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, Secretario General de la Universidad Nacional del Centro del Perú, como responsable de Brindar Información en virtud a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 27806 de fecha 13 de julio del 2002 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, modificada con la Ley Nº 27927, establece procedimientos con la finalidad de promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información, consagrado en el numeral 5 del Artículo 2º de la Constitución Política del Perú;

Que, de acuerdo al Artículo 2º de la precitada Ley, para efectos de la presente Ley, se entiende por Entidades de la Administración Pública a los señalados en el Art. 1º del Título Preliminar de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General:

Que, el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú. establece como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes:

#### RESUELVE:

1º DESIGNAR al Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ, Secretario General de la Universidad Nacional del Centro del Perú, como Responsable de Brindar Información en virtud a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nº 27806, a partir del 02 de enero de 2018.

2º ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Registrese, comuniquese y cúmplase

Mg. HÜĞO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

WANGANO RECTOR